

POLITICA DE ADMINSION Y CONVIVENCIA DE MASCOTAS Y HUESPEDES.

Sabemos que los animales de compañía forman parte de la familia y su presencia no tiene por que ser incompatible con el disfrute de unas vacaciones, y por esta razón, el Hotel de Montaña El Mirador lleva abriendo sus puertas a personas con mascotas desde hace muchos años.

Para la **BUENA CONVIVENCIA** con el resto de las personas que compartimos el espacio tenemos esta política:

En el Hotel el Mirador aceptamos solo perros buenos, educados y acostumbrados a viajar.

El cargo adicional es de 8 euros por noche, impuestos incluidos por limpieza extra y desinfección.

El peso límite de las mascotas es de 35 kg. Permitimos 1 mascota por habitación, excepcionalmente pueden ser dos previo aviso y aceptación del hotel.

Recuerda que tu mascota no debe subirse a las camas y a las butacas o **QUEDARSE A SOLAS EN LA HABITACION EN NINGUN MOMENTO**. No cumplir este requisito acarreará la anulación de la reserva y el abandono del Hotel.

Durante los desayunos os podrá acompañar en el comedor, bar o terraza si vuestro perro está tranquilo y no ladra, en ese caso el perro deberá abandonar la sala. Nunca podrá acercarse a la zona del buffet ni alimentarlo durante el desayuno.

Dentro del hotel el animal deberá ir atado en corto con su correa.

Evita que tu perro haga sus necesidades delante del hotel, hay mucho espacio en el alrededor para poder hacerlo. **¡¡ SE CUIDADOSO CON ESTO !!**

Vuestras mascotas son aceptadas en el jardín sin correa si así lo deseáis.

El Hotel podrá solicitar el nombre, la raza, el peso del perro o su cartilla sanitaria y se reserva el derecho de cobrar por daños o limpieza extra si fuera necesario. Se podrá requerir al titular de la mascota del **OBLIGATORIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

En esta casa estamos encantados de recibir a vuestras mascotas, pero siempre hay que tener en cuenta que compartimos espacio con otros clientes.

Los términos y condiciones se aplican a animales domésticos y no a perros de asistencia así como a perros adscritos a las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado.